



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.045.7

MAT: Autoriza Compra de Trofeos para Actividades "Proyecto FNDR Jóvenes Lajinos", en Acción, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Julio 08 del 2016

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 480 de fecha 20/06/2016 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Sandra Garcés Ibarra, Comercial Pazos Hnos. S.A. y Burgos y Cía. Ltda.
- 3.-D.A.N°1.275 de fecha 09/03/2016 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subvención Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR año 2016 "Jóvenes Lajinos en Acción.
- 4.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la compra bajo la modalidad de Trato Directo con la oferente Sandra Garcés Ibarra RUT: _____ por la suma de \$150.000.- Impuesto incluido para proveer 12 trofeos grabados para actividades "Proyecto FNDR Jóvenes Lajinos en Acción", en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que los trofeos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta complementaria N°1140506097002.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compra y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- SSMM ✓
- Control